REY | DE LOS RÍOS
ABOGADOS

CIRCULAR SOBRE MIGRACIONES

Nta. Ref.:	RR.194.2022- MIGRACIONES
Asunto:	Prorrogan plazo de presentación de solicitud de los procedimientos sobre regularización migratoria
Fecha:	Lima, 30 de setiembre de 2022

Por intermedio de la presente cumplimos con informar a ustedes que mediante Resolución de Superintendencia N° ° 000238-2022-MIGRACIONES, publicado en el diario El Peruano, se ha prorrogado a partir del 3 de octubre de 2022 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, el plazo de presentación de solicitud de los procedimientos especiales, excepcionales y temporales, para facilitar y agilizar la regularización de la situación migratoria de las personas extranjeras que se encuentren en situación migratoria irregular en el territorio nacional.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

Rey & de los Ríos
Abogados

Sofía Nuñez Velásquez